agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

OCEANIA/AUSTRALIA - El Estado impone a las iglesias el "no discriminar a los homosexuales" en los servicios sociales

Sydney (Agencia Fides) – La aprobación de la "Human Rights and Anti-Discrimination Bill", una nueva ley que debería englobar y armonizar las diversas disposiciones existentes contra la discriminación en la sociedad, podría ser contraproducente para las iglesias y organizaciones cristianas. El texto, en discusión en el Parlamento de Australia, elimina las "exenciones" en materia que disfrutaban las iglesias y organizaciones religiosas que administran escuelas, hospitales, centros de atención social. Las instituciones y obras sociales pertenecientes a diferentes iglesias cristianas, según las disposiciones vigentes, podían, por ejemplo, no contratar a homosexuales como maestros, no incluirlos en los servicios de adopción para niños o tampoco admitir a parejas homosexuales en los servicios prestados a las parejas.
El borrador de proyecto de ley revoca tales exenciones "a las organizaciones religiosas que discriminan a los individuos en la prestación de servicios". Un comité del Senado de Australia ha señalado que "ninguna organización debería gozar de una deroga basada en un principio discriminatorio, cuando trabaja en la prestación de servicios a la comunidad en general".
En un comunicado enviado a la Agencia Fides, la Conferencia Episcopal de Australia señala que las recomendaciones hechas por el Senado son "una amenaza a la libertad religiosa" y podría tener un serio impacto "sobre los servicios sociales que proporcionan los centros de salud y escuelas católicas".
La ley anti-discriminación, aprobada en sus principios por las iglesias cristianas, "debe encontrar un equilibrio entre los valores en el campo: se debe reconocer el valor fundamental de la libertad de religión, como una parte significativa de nuestra forma de vida en una sociedad pluralista", subrayan los Obispos. Además, Robert Johnston, portavoz de la Asociación Australiana de Escuelas Cristianas ha expresado su oposición a las normas previstas. (PA) (Agencia Fides 22/2/2013)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it